

COMUNICACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DESIGNADA POR LA EMPRESA / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL DOCTORANDO/A EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADO EN LA MISMA

Normativa. Artículo 69. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ENTIDAD O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

APELLIDOS:

NOMBRE:

CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD (administrador/a, gerente, director/a):

DATOS DE LA EMPRESA Y DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

NOMBRE DE LA EMPRESA O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

COMUNICO QUE:

La persona responsable asignada en nuestra entidad al doctorando o doctoranda D./D^a

para su participación en el proyecto de investigación aquí desarrollado y anteriormente citado es D./D^a

FECHA Y FIRMA* DE LA SOLICITUD:

Fdo.:

Fecha:

La presente comunicación debe ser incorporada en la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral, por el propio doctorando o doctoranda, a través de la aplicación DAD del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://dad.uma.es/>



DESTINATARIO DE LA SOLICITUD: Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga